



Reporte N° 31 2025

Período: Julio - Setiembre 2025

Proyecto Ley y fecha de presentación	Título	Sumilla
11982/2024-CR 25/07/2025	PROYECTO DE LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL CONTRA LA MUJER DURANTE LA ATENCIÓN GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA.	LA PRESENTE LEY TIENE POR OBJETO PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL CONTRA LA MUJER DURANTE LA ATENCIÓN GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA. PARA TAL FIN, SE DISPONE UNA SERIE DE MEDIDAS ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD Y VIDA DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO.

Estado procesal: Comisión

Comisión:

- Salud y Población
- Mujer y Familia

Grupo parlamentario:

- Bloque Democrático Popular

Autores:

- Bazán Narro, Sigrid Tesoro
- Paredes Piqué, Susel Ana María

- **Reymundo Mercado, Edgard Cornelio**

Proyecto Ley y fecha de presentación	Título	Sumilla
12104/2025-CR 15/08/2025	PROYECTO DE LEY QUE GARANTIZA EL EJERCICIO POLÍTICO DE LAS MUJERES SIN ACOSO.	PROPONE ESTABLECER UN MARCO NORMATIVO QUE PREVenga, sancione y erradique el acoso contra las mujeres en la vida política, en cualquiera de sus manifestaciones, a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos en condiciones de igualdad, libertad, seguridad y dignidad. Para ello, se definen los actos constitutivos de acoso político, se disponen medidas de protección integral y se establecen responsabilidades para los actores del sistema político, electoral y del estado en todos sus niveles

Estado procesal: Comisión

Comisión:

- Constitución y Reglamento

Grupo parlamentario:

- Podemos Perú

Autores:

- **Bellido Ugarte, Guido**
- **Luna Gálvez, José León**
- **Burgos Oliveros, Juan Bartolomé**
- **Arriola Tueros, José Alberto**

- Juárez Calle, Heidy Lisbeth
- Picón Quedo, Luis Raúl
- Paredes Castro, Francis Jhasmina

Conclusiones:

En el presente reporte, correspondiente a los meses de Julio a Setiembre, 2025. Al revisar las propuestas de ley, en materia de género y derechos humanos, de este período encontramos que se ha presentado dos propuestas que apuestan por hacer frente a la violencia hacia las mujeres, uno está referido a la violencia institucional de las que son víctimas las mujeres en la atención ginecológica y obstétrica. En este proyecto se plantean medida para la protección del derecho a la salud. Este fue presentado por el grupo parlamentario: Bloque Democrático Popular

En el segundo proyecto de ley encontrado, se propone establecer un marco normativo para prevenir, evitar y sancionar el acoso hacia mujeres en la vida política, como garantía de sus derechos políticos. Este proyecto lo presentó el grupo parlamentario Podemos Perú.

Ciertamente ambos proyectos plantean el reconocimiento de derechos de las mujeres, sin embargo, no han logrado impactar por su importancia, en los parlamentarios como para dar opción a que se concrete siendo aprobado en Comisión y de este modo suba al Pleno para su debate y aprobación. Se entiende que, el contexto político de negación de derechos, especialmente hacia el ejercicio de los mismos por parte de las mujeres, ha sido recortado, vulnerando su derecho a la salud, participación y vida plena.